ALCALDÍA DE RIOHACHA

Bicentenario

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE RIOHACHA

CERTIFICA:

Que en mi calidad de supervisor del contrato de CONVENIO ELECTRÓNICO DE ASOCIACIÓN No. 038 DE 2023 (CO1.PCCNTR.5490664)", Suscrito con el contratista denominado **CORPORACION PROSPERITAS, NIT No. 900.530.701-3** mediante su representante legal **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA EL APOYO A LA IDENTITIFICACION Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS RECONOCIDAS COMO POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERAS, EN EL DISTRITO DE RIOHACHA"**: manifiesta que se ha verificado el cumplimiento de la etapa de perfeccionamiento y ejecución del contrato en mención y que los recursos que se giraran serán utilizados para la inversión inicial programada de la ejecución del objeto contractual, por lo que se aprueba el plan de inversión presentado y autoriza el giro del anticipo: **CUARENTA MILLONES DE PESOS $40.000.000M/CTE** . Correspondiente al **40%** de valor total del Convenio.

2.3.2.02.02.009	0401	91114	16	01	1.2.4.3.03-SGP – PROPOSITO GENERAL – DE LIBRE INVERSION	IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS RECONOCIDAS COMO POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERAS, EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.	$100.000.000	$40.000.000
				Total a girar			**$40.000.000**	

Dado en Riohacha a los Ocho (08) días del mes de Noviembre del 2023.

LEANDRO MEJIA DIAZ
SECRETARIO DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
SUPERVISOR